



## CONFERENCIA PARLAMENTARIA INTERNACIONAL: **LOS PARLAMENTOS Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Reunión organizada por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y la Unión Interparlamentaria

**7 - 9 de abril de 2014 – Santa Cruz de la Sierra, Bolivia**

Ginebra, 26 de febrero de 2014

Estimada Presidenta:

Estimado Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de invitar a su Parlamento a participar en la Conferencia Parlamentaria sobre “Los parlamentos y los Derechos de los Pueblos Indígenas”, que se realizará el 7, 8 y 9 de abril del corriente año, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Esta conferencia, organizada en forma conjunta por la Asamblea Plurinacional de Bolivia y la Unión Interparlamentaria, tiene dos importantes objetivos. El primero, de largo plazo, es destacar el rol preponderante de los parlamentos en la realización de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El segundo, de carácter más estratégico, es fijar los lineamientos de una contribución parlamentaria a la ‘Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas’. Esta Conferencia Mundial, que ha sido convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas a celebrarse en septiembre de 2014 en Nueva York, se constituirá en una ocasión inigualable para aumentar la comprensión sobre los pueblos indígenas y las dificultades históricas y actuales que afrontan, así como para intercambiar buenas prácticas sobre la realización de sus derechos.

Sabemos que desde el ámbito parlamentario se realizan innumerables esfuerzos para mejorar la representación política de los Pueblos Indígenas y para asegurar la efectiva protección de sus derechos. Por ello, creemos que este encuentro parlamentario en Bolivia representa una oportunidad única para que los parlamentos intercambien sus aprendizajes y consoliden un contundente aporte a la ‘Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas’.

La Conferencia Parlamentaria propone analizar el rol de los parlamentos en la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), fomentar la adhesión a las recomendaciones de la Declaración de Chiapas (ver documento adjunto) y debatir algunos temas en particular, como por ejemplo, la regulación e implementación del Derecho a la Consulta Libre Previa e Informada.

./.

Sería muy conveniente que su Parlamento envíe una delegación a esta importante reunión. En este sentido, le invito a compartir una copia de esta invitación y sus documentos adjuntos con los miembros de las comisiones parlamentarias que se ocupan de esta materia, así como también con los miembros de su parlamento que pertenezcan a Pueblos Indígenas.

Adjunto a la presente encontrará un programa de trabajo provisional de la Conferencia, así como un documento con información práctica sobre el transporte, el alojamiento, y otros datos útiles sobre el lugar de la Conferencia. También, encontrará un formulario de inscripción que deberá devolverse completo a la Secretaría de la UIP a más tardar el 15 de marzo de 2014.

Agradezco de antemano su esfuerzo para que su Parlamento participe en esta importante Conferencia Parlamentaria y por contribuir a mejorar la participación política de los pueblos indígenas y la efectiva protección de sus derechos.

Quedando a su entera disposición, le envío un saludo cordial,

Atentamente,



Anders B. Johnsson  
Secretario General de la  
Unión Interparlamentaria



Sen. Eugenio Rojas Apaza  
Presidente de la  
Cámara de Senadores  
Estado Plurinacional  
de Bolivia



Marcelo W. Elío Chávez  
Presidente de la  
Cámara de Diputados  
Estado Plurinacional  
de Bolivia